

**RESOLUCIÓN No. 1062 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022****“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”****LA SECRETARIA DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y el Decreto de Nombramiento No. 340 del 17 de agosto de 2022,

RESUELVE:

Artículo 1°- Nombrar con carácter ordinario a el (la) señor (a) **LEONARDO GARZÓN ORTÍZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 11.434.676, en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 06** de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la Subdirección de Gestión Cultural y Artística

Parágrafo: El nombramiento efectuado tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Artículo 2°- Para desempeñar el cargo se deberán consultar las diferentes políticas, adoptadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como las funciones del empleo establecidas en el manual específico de funciones y de competencias laborales, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de la entidad.

Artículo 3°- Comunicar, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, la presente resolución a el (la) señor (a) **LEONARDO GARZÓN ORTÍZ** y por intermedio de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

Artículo 4°- De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 de 2020, el artículo 7 del Decreto 189 de 2020 modificado por el Decreto 159 de 2021, la hoja de vida de el (la) señor (a) **LEONARDO GARZÓN ORTÍZ**, estuvo publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital durante cinco (5) días hábiles, a partir del 22 de diciembre de 2022, para conocimiento de la ciudadanía.

Artículo 5°- Ordenar la publicación del presente acto administrativo a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano en la página web de esta Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en el vínculo Transparencia y Acceso a la Información/ 1. Información de la entidad/ 1.15 Actos administrativos de nombramiento y encargos.

Artículo 6°- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición





RESOLUCIÓN No. 1062 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 30 días de diciembre de 2022

CATALINA VALENCIA TOBÓN

Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez

Revisó: Alexandra Ximena López Alvarado

Aprobó: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez

Documento 20227300553783 firmado electrónicamente por:

Carlos Alfonso Gaitán Sánchez(E), Director (E), Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 30-12-2022 11:31:08

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 30-12-2022 13:44:51

Shirley Ramirez Cantor, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 30-12-2022 11:21:33

Alexandra Ximena López Alvarado(E), Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Gestión De Talento Humano(E), Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 30-12-2022 11:25:22

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 30-12-2022 12:09:59



c6ed86a3074bc7db8d9850b640ecfe89f94cf599a542b8ef9011387b205f2dec

